

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: RYC2021-033370-I. Componente C17, Inversión I4, BDNS 602408		
Título: AYUDAS RAMÓN Y CAJAL		
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Towards a better understanding of the role of soil bacterial communities in sustainable productive systems		
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01-01-2023 FIN: 31-12-2025		
CENTRO Inv. Principal: CICA - Centro Interdisciplinar de Química e Bioloxía		
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.		
LUGAR Y HORARIO: CICA. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00		
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III		
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)		
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/> Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG		
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>		
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/> FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01-11-2024
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> FECHA FIN CONTRATO: 30-04-2025
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.458,33*		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206 (MUS 00363)		

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachiller, BUP, FPII, ciclo formativo de grado superior
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la <b>Referencia de la convocatoria.</b>
PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Vanessa Alvarez Lopez (PR-RC), Antonio Paz Gonzalez (CAT-UN), Marcos Lado Liñares (PDI-UN) Suplentes: Eva Vidal Vázquez (TIT-UN), Acacia Naves García-Rendueles (PDI-UN), Javier Samper Calvete (CAT-UN)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==	Asinado	29/08/2024 10:54:13
Asinado Por	Página	1/4
Observacións		
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==">https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==</a>	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Vanessa Álvarez López	Asinado	29/08/2024 10:54:13
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==">https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar [www.udc.gal/gl/gobierno/equipo\\_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos](http://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos).

**A Coruña/Ferrol, 31 de julio de 2024**  
**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**  
**Fdo.: Vanessa Álvarez López**

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vanessa Álvarez López	Asinado	29/08/2024 10:54:13
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==">https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4Ww0BXP==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El presente contrato de ayudante de apoyo a la investigación se convoca con el objetivo de poder alcanzar adecuadamente los objetivos del proyecto de investigación "Towards a better understanding of the role of soil bacterial communities in sustainable productive systems" con referencia RYC2021-033370-I.

La persona contratada colaborará en la realización de las siguientes actividades y tareas:

- Trabajo de campo: desplazamiento a las zonas de muestreo para muestreo de suelo y vegetación
- Trabajos de laboratorio: manipulación y preparación de muestras de suelo para la realización de medidas de propiedades físicas, químicas y biológicas (respiración, actividades enzimáticas, aislamiento y caracterización de bacterias)
- Trabajo de oficina: Análisis de resultados y redacción de informes y análisis bioinformático.

Requisitos del candidato.

\* Titulación requerida: Título de BUP, Bachiller FPII o CFGS

Los criterios que se seguirán a la hora de evaluar a los candidatos son los siguientes:

- \* Nota media de los estudios: Ponderada entre 0 y 10 puntos, siendo un 5 la mínima puntuación y un 10 la máxima.
- \* Conocimientos y experiencia demostrada en contratos anteriores en el estudio de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo (5 puntos por mes de contrato y 0.5 puntos por cada hora de curso): entre 0 y 45 puntos.
- \* Conocimiento y experiencia demostrable en laboratorio (5 puntos por cada mes de contrato y 0.5 puntos por cada hora de curso): entre 0 y 25 puntos
- \* Permiso de conducir - B: 5 puntos.
- \* Nivel de inglés: 5 puntos / B2 o equivalente, 2.5 puntos / B1 o equivalente.
- \* Nivel B2 o equivalente de idiomas distintos al español y gallego: 1 punto por idioma (máximo 2 puntos)
- \* Entrevista personal: Se valorará la adecuación al puesto de trabajo valorará y la motivación e interés por las líneas de investigación. Entre 0 y 8 puntos

Puntuación máxima total 100 puntos.

Documentación que deberá presentar el solicitante:

- Solicitud en la que se indique la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico y expediente académico.
- Currículum.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y de la veracidad de los datos

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
bG5CDgIFMs5Nuz4WwoBXP==	Asinado	29/08/2024 10:54:13
Asinado Por	Página	4/4
Observacións		
Uri De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4WwoBXP==">https://sede.udc.gal/services/validation/bG5CDgIFMs5Nuz4WwoBXP==</a>	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

